



EUROPA

La evolución del proceso de integración europea en 2009

Werner Weidenfeld,
Director del Center for Applied Policy Research,
Munich

El año 2009 fue nuevamente un año turbulento para la Unión Europea. Por un lado, el Tratado de Lisboa fue finalmente implementado una vez que hubo sido ratificado por los 27 Estados Miembros. De este modo la Unión completó un proceso de reforma que estaba en marcha desde hacía casi diez años. Por otro lado, Europa fue duramente golpeada por la crisis global financiera y económica, que suscitó un nuevo debate acerca de la capacidad de la UE para actuar en esas circunstancias. El actual debate sobre opciones alternativas para ayudar a Grecia, el Estado Miembro que actualmente se ve más afectado por la crisis, y sobre las nuevas formas de gobernanza económica en la eurozona, son solamente dos ejemplos de ello. Parece, pues, que la UE está a punto de iniciar con celeridad una nueva fase de la reforma, que se centrará en una integración más profunda y que debería estar impulsada por la idea de diferenciación, es decir, por una mayor cooperación y coordinación económica de los Estados Miembros que quieran y puedan hacerlo.

Las elecciones del 2009

Pese al proceso de ratificación del Tratado de Lisboa y a la crisis financiera, la política europea también siguió con sus actividades habituales, por ejemplo las elecciones parlamentarias que se celebraron a comienzos de junio. Desde la primera elección directa de los miembros del Parlamento Europeo en 1979, las elecciones europeas han sido

siempre consideradas como subordinadas a las elecciones nacionales¹. Tres son los aspectos clave en este sentido. Primero, muchos votantes hacen un uso incorrecto de las elecciones al Parlamento Europeo enfocándolas como una posibilidad de castigar a los políticos y partidos nacionales gobernantes. El gran incremento de votos que han tenido los partidos populistas de derechas en Austria, Hungría y Países Bajos es una buena prueba de ello. Segundo, Europa no constituye una prioridad para la mayoría de los ciudadanos, y las campañas siguen estando dominadas por los temas nacionales y no por los específicamente europeos, aunque casi todos los partidos han adoptado con éxito un enfoque europeizado, presentando en común candidatos bien situados o suscribiendo rudimentarios manifiestos electorales conjuntos. Las políticas nacionales, e incluso las regionales, son percibidas como esencialmente más importantes que las políticas procedentes de la lejana Bruselas. El tercer aspecto es el efecto que tiene el propio voto. Mientras que en las elecciones nacionales un cuerpo de electores bastante bien definido tiene un poder de control relativamente alto sobre la composición del gobierno, en la UE la Comisión y especialmente su presidente son elegidos por el Consejo Europeo y no por los parlamentarios.

Tras una participación espectacularmente baja de solamente un 45,5% del electorado en 2004, el número de votantes cayó de nuevo hasta el 42,1% en 2009. Las elecciones de este año, pese a las previsiones que se habían producido, tuvieron como resultado la estabilización del número de mandatos obtenidos por los partidos conservadores. Los partidos socialistas y socialdemócratas, por su parte, perdieron aproximadamente el 20% de sus escaños. Los dos grupos parlamentarios de derechas –los Conservadores y Reformistas Europeos y el grupo Independencia/Democracia– obtuvieron conjuntamente 86 escaños, 18 más que en 2004. En el espectro de izquierda y de centro-izquierda, solamente el grupo de Los Verdes creció en número de escaños, mientras que el grupo confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica perdió nueve escaños². Así pues, el Parlamento Europeo volverá a tener un centro-derecha mayoritario y además ha experimentado un aumento considerable de los miembros más derechistas. Por lo tanto, desde el punto de vista de los votantes, para superar la reciente crisis se ha dado prioridad a una política económica y financiera sólida sobre los temas más sociales.

De todos modos, la baja participación ha puesto de manifiesto que la UE sigue sin estar bien equilibrada y que es necesario aproximar Europa a los ciudadanos. La participación democrática tiene que fortalecerse y para ello es urgente estimular un amplio debate acerca de la legitimidad de la Unión. Un paso importante en este sentido es la elección del presidente de la Comisión por parte del Parlamento Europeo sobre la base del resultado de las elecciones, tal como se estipula en el Tratado de Lisboa. Así, el próximo presidente de la Comisión será elegido por el parlamento en el grupo que haya ganado las elecciones, y aunque será nuevamente nominado/a por el Consejo Europeo, los votantes habrán ganado influencia en esta decisión personal.

El Tratado de Lisboa

Desde los primeros días de la integración, Europa ha estado constantemente profundizando y ampliando el alcance de la misma. La UE tiene actualmente el mercado interno más grande del mundo, el euro como divisa común sólida, un elevado nivel de protección legal y social para sus ciudadanos, y desempeña un papel de actor central en la política global. Sin embargo, y pese a sus muchos logros, la acción política y la legitimidad supranacional no han sido, lamentablemente, implementadas como categorías centrales en la existencia de la UE. Bajo el estandarte del “*méthode Monnet*”, la integración europea fue un proceso intermitente, impulsado más por la contingencia que por la estrategia. El mercado único, la unión monetaria y las políticas de seguridad y medioambiental han sido más o menos europeizadas sin un enfoque realmente sistemático (Gasteyger, 2005).

Ninguna de las reformas introducidas desde Maastricht en 1992 ha podido preparar a la UE para el reto combinado de la ampliación y del nuevo entorno global. Los diversos tratados constituyen una especie de *patchwork* en el que la diferenciación funcional de competencias entre los Estados

Miembros y la Unión Europea, así como en el interior de los tres pilares de la Unión, ha sido reorganizada de una manera azarosa e irregular. Por consiguiente, el sistema de gobierno de la UE parecía un batiburrillo sin ninguna estructura obvia, y tenía propensión a desgastarse mientras se iba produciendo la ampliación y la profundización. Ni la organización institucional ni los modos de toma de decisión podían habérselas con lo

que sucedía en realidad.

La “Constitución”, el Tratado que establecía una Constitución para Europa y que se proponía introducir las necesarias enmiendas en la UE como entidad política en el siglo XXI, se malogró con el resultado negativo de los referéndums en Francia y Holanda. También el Tratado de Lisboa, pese a su carácter de contrato para la reforma menos ambicioso y más pragmático, estuvo al borde de malograrse cuando los irlandeses dijeron “no” y el presidente checo Václav Klaus se negó a rubricarlo (German Foreign offices, 2008; Hofmann, 2008; Weifenfeld, 2008). Aunque el Tratado de Lisboa pudo entrar finalmente en vigor en diciembre de 2009, el “consenso permisivo” (Lindberg, 1997) de los ciudadanos europeos ya no puede darse por sentado. Pese a todos los obstáculos existentes, no había alternativa al Tratado de Lisboa o a otro tratado parecido por cuanto, sin las reformas ahora implementadas, la UE se habría visto confrontada con el estancamiento o incluso con la desintegración.

Los motivos por los cuales los ciudadanos y parte de las élites políticas obstruyeron el tratado son variados: los irlan-

deses, por ejemplo, temían una posible pérdida de soberanía nacional, las desventajas que podían comportar para su economía las armonizaciones tributarias, y las presiones que podrían ejercerse respecto a su neutralidad. Ninguno de estos temas estaba realmente amenazado por el tratado de Lisboa y por consiguiente, una vez corregidas diversas restricciones, el segundo referéndum en Irlanda despejó el camino para la ratificación. El Bundesverfassungsgericht alemán, el Tribunal Constitucional Federal, se pronunció en contra de la ley nacional que se necesitaba para implementar las reformas en el tratado, pero certificó la legalidad del propio tratado. En Polonia y en la República Checa, unos cuantos euroescépticos, en especial los dos presidentes Lech Kaczyński y Václav Klaus respectivamente, demoraron el proceso de ratificación. Los conservadores británicos planeaban celebrar un referéndum sobre el tratado pese a que el gobierno laborista ya lo había ratificado sin deliberación pública. Por lo tanto, el resultado positivo del segundo referéndum irlandés puede considerarse como un “abrepuertas” debido al hecho de que después del mismo la resistencia de otros Estados Miembros empezó a perder intensidad.

Las principales enmiendas de Lisboa son: la ampliación de las decisiones mayoritarias en el consejo; la introducción de un sistema de votación de “doble mayoría”; un refuerzo de la Política Exterior y de Seguridad Común; una separación más nítida de competencias entre la Unión y los Estados Miembros; un empoderamiento del Parlamento Europeo; la incorporación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea al acervo legal comunitario, una iniciativa de los ciudadanos europeos; y diversos ajustes en los instrumentos de una integración flexible (Brady, 2007). Además de ello, la reforma del tratado permite diversos ajustes sobre la marcha de los procedimientos de toma de decisiones sin necesidad de arduas conferencias intergubernamentales. La mejora más evidente son las dos “caras nuevas” —el presidente permanente del Consejo Europeo, que será elegido por un período de dos años y medio, y el alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, que tendrá a su cargo la dirección de una política exterior más coherente—. Estos dos cargos, actualmente ocupados por Herman van Rompuy y Catherine Ashton respectivamente, pueden proporcionar a la Unión un mayor rigor y responsabilidad.

Aunque la reforma del tratado era necesaria y aunque su ratificación puede considerarse un éxito, permanece el talón de Aquiles de la falta de transparencia. El *acquis communautaire* —el acervo legal comunitario— es todavía un documento pletórico e inaccesible, y como tal no muy adecuado para justificar una integración más profunda de cara a los ciudadanos europeos. Contrariamente a lo que es el caso para el Estado-nación, la integración europea necesita ser legitimada, y la UE tiene que ser exculpada como actor político con competencias autónomas. Los ciudadanos europeos están esperando una dilucidación, un relato fundacional, una explicación de cuál es el verdadero objetivo del proceso de integración. ¿Por qué es Europa importante para nosotros y qué puede ofrecernos de cara al futuro? Sin embargo, estas cuestiones institucionales y también políticas que parecen

"La crisis actual revela la necesidad y al mismo tiempo la oportunidad para profundizar en la integración monetaria y financiera, y constituir un modelo económico europeo conciso"

haber sido una parte importante del proceso de integración europea desde sus comienzos, no fueron los únicos desafíos a los que tuvo que hacer frente Europa en 2009.

La crisis global

Las señales de alarma relativas a un posible *crack* en el mercado norteamericano de las *subprime* no fueron atendidas. E incluso cuando la crisis ya estaba ahí, nadie fue capaz de predecir el extraordinario impacto que tendría en la economía real. El colapso de Lehman Brothers en 2008 es, por consiguiente, un símbolo del fin del enfoque anglosajón al mercado basado en la teoría del *laissez faire*, que durante mucho tiempo fue percibido como superior en comparación con otros modelos. Hoy parece que el final de la crisis está cerca, pero las economías europeas todavía tendrán que capear nuevos temporales. Por lo tanto, en estas circunstancias la UE tendrá primero que desarrollar su propia idea de los mercados en un mundo globalizado y, en segundo lugar, establecer un marco común y unas regulaciones conjuntas para conseguir una mayor transparencia y estabilidad en la economía global junto con otros actores importantes, como China, la Federación Rusa y EEUU.

Uno de los principales motivos del *crack* global fue el paradigma de liberalización y desregulación sin restricciones. Como consecuencia de la libre actividad de las fuerzas del mercado se desarrolló un complejo sistema de nuevos instrumentos financieros que ya no pudieron ser controlados por los actores gubernamentales (Dieter, 2008). Si bien al principio la crisis afectó en particular a los bancos, los efectos negativos que ello tuvo en otros sectores económicos se desarrollaron de un modo espectacular durante el pasado año. En enero de 2009 la Comisión predijo un descenso en el PIB de un 1,8% y un índice de crecimiento marginal de tan sólo un 0,4% para el 2010 en el conjunto de la UE (European Commission, 2009). Un nuevo pronóstico más reciente es ligeramente más optimista por cuanto prevé un crecimiento del PIB de un 0,7% para el año en curso. Alemania experimentó un repunte desde mediados del 2009 impulsado por una política monetaria y fiscal expansionista, un cambio repentino en el ciclo inversor, y una intensificación de las exportaciones derivada de un inicio de recuperación en el comercio internacional. En España la contracción económica fue menos fuerte de lo previsto pero el crecimiento seguirá siendo negativo. Reino Unido, Italia y Países Bajos tendrán un índice de crecimiento bajo pero mayor que el pronosticado en 2009. Mientras que otros todavía tienen que capear la crisis, Polonia es el país mejor situado en la carrera de la recuperación, en particular como consecuencia del gasto público (European Commission, 2010).

Como reacción ante la crisis, los gobiernos europeos se embarcaron en unas intervenciones sin precedentes hasta ese momento. Varios bancos han sido total o parcialmente socializados, por ejemplo en Alemania, Reino Unido e Irlanda, y se destinaron volúmenes considerables de ayuda financiera para mantener a los mercados de capital. Más

recientemente, algunos Estados Miembros han empezado a considerar aumentos nacionales o coordinados en los gravámenes a los bancos para establecer un fondo en efectivo en prevención de futuras crisis. Otros sectores económicos han recibido ayudas especiales del Estado, como el sector automovilístico en España y Alemania con los programas de *car-scraping* (plan renove). Pese a numerosos intentos de proteger determinados negocios nacionales, pudieron evitarse las políticas mercantiles. Incluso los intensos debates acerca de cómo gestionar la crisis en Grecia ponen en evidencia que los Estados Miembros de la UE están cerrando filas. Esto no implica que todas las decisiones se tomen con una total armonía, pero la ambición de coordinar las políticas es muy clara.

La demanda de una gobernanza económica y financiera común la ejemplifica el deseo de polacos y daneses de entrar a formar parte de la eurozona. Dinamarca tiene de momento una cláusula de autoexclusión voluntaria para el euro pero actualmente parece estar produciendo un cambio de opinión en este campo. Polonia ha ampliado su buena disposición a integrarse en el club de los 16 “euro-países” por cuanto la moneda común es vista como un factor que favorece la estabilidad. Islandia, uno de los países en los que la crisis se ha hecho notar de un modo más severo, solicitó la entrada en la UE en julio de 2009. Por lo tanto, el marco de la UE es percibido tanto por países que están fuera del mismo como por los que están dentro como una construcción eficaz en tiempos de distorsión económica. Pese a todos los beneficios que puede comportar la integración europea y a las manifestaciones de los países que aspiran a entrar en la Unión, no debemos ignorar el hecho de que la competitividad en la UE y también en la Eurozona varía considerablemente.

En este contexto se revitalizó el debate sobre el plan francés de un gobierno económico para la zona euro. Aunque la mayoría de Estados Miembros están básicamente de acuerdo acerca de la necesidad de una mayor coordinación en las cuestiones económicas y financieras, la concreción real de dicho plan sigue siendo controvertida. El gobierno británico se muestra especialmente reticente, primero contra una excesiva intervención estatal, y segundo, dado que Reino Unido no es un país de la eurozona, contra la formación de un club exclusivo que estaría dominado por Francia y Alemania. Independientemente de qué modo de gobierno o de gobernanza económica se establezca finalmente, la crisis actual revela la necesidad y al mismo tiempo es una oportunidad para profundizar en la integración monetaria y financiera, y constituir de este modo un modelo económico europeo conciso.

Si bien la Comisión Europea estuvo apenas presente en una fase temprana de la crisis global, actualmente es un actor importante en la cuestión de cómo hacer frente a la crisis económica. El Plan de Recuperación de la Comisión plantea una aproximación común a la recuperación económica de Europa, al tiempo que deja suficiente margen para la adopción de medidas nacionales adicionales (Commission of the European Communities, 2008; Council of the European Union, 2009). Dos de los elementos clave del

plan son estimular el consumo privado y asignar una inversión sostenible. El objetivo explícito de la Comisión es el de utilizar la crisis como una oportunidad para proceder a una transformación estructural de las economías europeas. Una economía con un bajo consumo de carbón es así vista como un instrumento para la recuperación y como el enfoque favorito para realizar los objetivos propios de la UE respecto al clima. El impulso presupuestario total representaría el 1,5% del PIB conjunto, lo que equivale a unos 200 mil millones de euros.

En principio, las medidas recientemente adoptadas para hacer frente a la crisis económica provocan una tensión crítica respecto a los objetivos a largo plazo de la política económica y monetaria. Se produce una especie de intercambio compensatorio entre los objetivos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y el gasto nacional como medidas contra la recesión. El déficit público en 17 de los 27 Estados Miembros estará por encima del límite del 3% de su PIB. Durante el año 2009, la combinación de las iniciativas nacionales y europeas mostró su efectividad. Ahora quedan por resolver las acuciantes cuestiones acerca de cómo ponerse de nuevo al día con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y sobre qué reglas se necesitarán en el futuro.

Así, la recesión económica global contiene dos escenarios posibles. El primero es un viejo conocido de Europa que responde al nombre de "euroesclerosis". A finales de los años setenta el proceso de la integración europea se estancó, la Comunidad Europea perdió sus fuerzas centrípetas y el declive social y económico amenazaba al continente. Hoy, un escenario similar es posible si Europa no es capaz de aprovechar la oportunidad

que representa la crisis. El segundo posible camino para el desarrollo europeo es, pues, el de una transformación radical de las estructuras económicas, primero en Europa y después con un alcance global. Respecto a la dimensión interior, Europa necesita recordar a Jacques Delors, que fue el ministro francés de Economía y finanzas durante los años ochenta. Antes de asumir el cargo de presidente de la Comisión Europea, elaboró una estrategia a largo plazo de los principales retos a los que tenía que hacer frente Europa y de la forma en que había que abordarlos. Dejaba en ella que los jefes de Estado y de gobierno optasen entre dos alternativas: la economía o la seguridad. Y dado que optaron por el mercado único, Delors puso en marcha la máquina de la modernización y sacó a Europa de la depresión.

Pese a los signos de recuperación la crisis aún no ha llegado a su fin, y frente a la situación en Grecia y al riesgo de contracción económica en otros Estados Miembros, Europa busca otro Jacques Delors. Desgraciadamente, hoy no es tangible ningún plan maestro o visión para reconstruir la UE. Ni la Comisión ni el Consejo han ahondado en el panorama global, sino que se han limitado a forcejar con

los detalles y con segmentos específicos. Abundan las declaraciones, los intentos de un mayor control de los participantes del mercado y los esfuerzos poco entusiastas para adoptar una actitud más coherente, pero lo que se echa en falta es una aproximación de conjunto. El resultado es que el despiste parece omnipresente.

Debido a que el Tratado de Lisboa ya ha entrado en vigor, la arquitectura institucional de la UE es más o menos capaz de hacer frente a nuevos retos. Entre éstos se cuentan no sólo la situación económica, sino también el terrorismo, la seguridad energética, el calentamiento global y otros problemas de mayor calado. Además, las múltiples rondas de la ampliación y el consiguiente aumento de heterogeneidad entre los Estados Miembros hacen que el concepto de una identidad europea no sea ni comprensible ni comunicable. Esta plétora de cuestiones no ha de considerarse como un conjunto de problemas aparte, sino como algo que tiene un impacto inmediato en Europa.

Europa tiene, pues, que autodefinirse como una comunidad de riesgo (Bauer, 2008), una comunidad en la que, a partir de una percepción común de diferentes riesgos, se ponen en marcha diferentes contramedidas conjuntas y que actúa como una comunidad estratégica. La rutina de la contención noble en los diversos comités de la UE tiene que superarse. Es preciso que se desarrolle una nueva cultura estratégica y que una nueva élite política visionaria asuma el liderazgo. Podrá así surgir un sistema de liderazgo múltiple a diferentes niveles de la UE. Pero el poder creativo depende de la capacidad y de la voluntad de actuar que tengan los Estados Miembros. Pese al papel predominante de los dirigentes nacionales, Europa solamente saldrá adelante si la solidaridad y la coherencia se convierten en los *leitmotivos* de la toma de decisiones políticas. Además, es absolutamente necesario un relato renovado que convierta a la UE en algo tangible para los ciudadanos.

El potencial de Europa

Las cosas están difíciles de momento. La UE tiene que hacer frente a múltiples retos. El imperativo objetivo de definir soluciones comunes ha hecho que Europa avanzase como un todo. Una reforma de las relaciones transatlánticas está en marcha, y también la ampliación de una política común energética y del clima, o una iniciativa europea para la investigación. De todos modos, las recientes disputas acerca de la ayuda financiera a Grecia muestran que esta unidad no es inquebrantable.

La mayor parte de las políticas de la UE son más reactivas que proactivas. Los motivos de ello son la heterogeneidad de los intereses de los Estados Miembros y los complejos procesos de toma de decisión multi-nivel. Con 27 miembros en el Consejo, la Comisión, un Parlamento más dinámico y otros actores a diferentes niveles, las deliberaciones y las negociaciones en la UE pueden sufrir cambios radicales. La tarea fundamental es, por tanto, infundir una nueva vitalidad a la integración europea. ¿Cómo puede conseguirse esto?

"Es absolutamente necesario un relato renovado que convierta a la UE en algo tangible para los ciudadanos"

Nuevos colosos en forma de leyes primordiales o de reformas del tratado no son una opción. Europa saldrá incólume del desarrollo global real solamente si es capaz de definir por sí misma un nuevo *ethos*, un nuevo conjunto de valores que dé las respuestas correctas a las consecuencias de la globalización y de la desnacionalización, y que de este modo genere una nueva legitimidad para la UE. Con el concepto de integración diferenciada o flexible, Europa dispone ya de un instrumento eficaz para abordar estas cuestiones. Nadie salvo Europa tiene el potencial para proporcionar respuestas concluyentes; solamente la Unión es lo suficientemente poderosa como para ofrecer seguridad y estabilidad a sus miembros, respetando al mismo tiempo aspectos como la flexibilidad y la individualidad.

Europa tiene el potencial para ser una potencia mundial, pero las instituciones y los organismos políticos por sí solos no serán capaces de movilizarlo. Este potencial tiene que ser organizado y vinculado al espíritu de la identidad europea. Un esfuerzo histórico de esta envergadura solamente puede llevarse a cabo con una idea precisa y una visión concreta de nuestro futuro. Esto es necesario para generar el impulso capaz de dar una nueva configuración a Europa. Una Unión cada vez más grande con los 27 Estados Miembros actuales tendrá cada vez más dificultades para avanzar al mismo ritmo.

Durante los años noventa, con el proyecto del mercado único y la inminencia de las ampliaciones, los jefes de Estado y de gobierno sacaron a colación una idea que había sido planteada por Leo Tindemans y Willy Brandt casi dos décadas antes: la de una integración flexible. Desde aquel entonces se han europeizado numerosas políticas sin la condición de que todos los Estados Miembros participen en ellas desde el principio. La Eurozona, el Área Schengen y otras iniciativas ponen de relieve el hecho de que la integración flexible es una parte integral del *acquis communautaire* desde hace ya muchos años.

Con el tratado de Ámsterdam se implementó por primera vez la diferenciación en la ley fundamental. Dado que las reglas de la integración flexible dentro del ámbito de los tratados de la UE eran difíciles de cumplir, estas reglas se han ido ajustando con cada reforma y cada tratado. El Tratado de Lisboa incluye ya un elemento de flexibilidad en el campo de la política de defensa, la denominada “cooperación estructurada permanente”. Pese al hecho de que la integración flexible sigue siendo un procedimiento exigente, su aplicación no había sido nunca tan fácil.

La diferenciación puede utilizarse como laboratorio para evaluar el potencial para la innovación en la UE. La diversidad de intereses entre los Estados Miembros pide medios para poner en marcha proyectos que sean vistos como importantes por algunos miembros aunque de momento no sean viables para la Unión como un todo debido a la imposibilidad de llegar a un consenso. Sin embargo, Europa tiene que tener cuidado con los instrumentos de la flexibilidad. Una utilización incontrolada o una mala utilización de los mismos como “teatro de la amenaza” no servirían de nada. Para evitar las fuerzas centrífugas, la integración flexible tiene que estar en conformidad con

los objetivos básicos de la integración europea, tiene que estar abierta a todos los Estados Miembros que quieran y puedan incorporarse a ella, y finalmente no tiene que ser utilizada como instrumento de poder. Por consiguiente, no solamente los Estados Miembros, sino también la nueva *troika* formada por el presidente del Consejo, el presidente de la Comisión y el alto representante de la Unión para los Asuntos Exteriores y la Política de Seguridad son los responsables de que se haga un empleo sensato de tales instrumentos.

El concepto de integración flexible está relacionado con una multitud de términos, como el de “Europa a la carta” o el de una “Europa nuclear” cerrada. El modelo que debería guiar a la realidad política es el de una zona de gravitación abierta. Todas las demás opciones teóricas llevarían a la disolución. Así, la diferenciación debería de aplicarse allí donde una integración más profunda de todos los Estados Miembros no fuera posible. Si la iniciativa de un grupo de miembros tiene resultados positivos, estimulará a otros a participar. Por consiguiente, este modelo no establece una separación permanente entre *ins* y *outs*, entre los diferentes aspectos prácticos de las áreas conflictivas de la integración. Al contrario: proporciona flexibilidad e innovación para una Europa más capaz.

La UE en la próxima década

El año 2010 será el año en que Europa activará el interruptor. Si Europa deja escapar la oportunidad de modernizarse, su papel en la política mundial seguirá siendo rudimentario y perderá el apoyo de los Estados Miembros y de los ciudadanos europeos. Sin embargo, Europa tiene el potencial suficiente para ser un actor global. Las reformas introducidas por el Tratado de Lisboa han de ser sistemáticamente implementadas por cuanto dotan a Europa de una organización institucional y también procedimental para incrementar su capacidad de dirección interna y su capacidad para actuar en los asuntos internacionales. Europa no tiene nada que envidiar a nadie en comercio y producción, en investigación y desarrollo. Este potencial necesita organizarse adecuadamente y llenarse con el espíritu de la identidad europea. Este hercúleo esfuerzo puede llevarlo a cabo la misma Europa que hoy avanza penosa y confusamente. Los grandes aparatos no contribuirán a superar la crisis. Solamente una gran idea combinada con un liderazgo político decisivo podrá hacerlo.

Esta es la razón por la que la crisis actual puede ser vista como una oportunidad: Europa, con su nuevo orden institucional, nuevos procedimientos para la toma de decisiones y nuevos instrumentos políticos puede salir de esta situación más fortalecida de lo que estaba antes de entrar en ella. La clave, por consiguiente, es una Europa de la unidad y al mismo tiempo de la diversidad. Una Europa dispuesta a aceptar que ninguno de sus Estados Miembros será tan fuerte y estará igual de seguro fuera de la Unión. Una Europa que tenga una idea clara de su propio futuro.

Notas

1. Véanse las siguientes publicaciones: MITTAG, Jürgen; HÜLSKEN, Claudia. “Von Sekundärwahlen zu europäisierten Wahlen? 30 Jahre Direktwahlen zum Europäischen Parlament”. En *Integration*, Vierteljahresschrift des Instituts für Europäische Politik, Vol. 32, 2/2009, 105-122; Aus Politik und Zeitgeschichte (APuZ): Europawahlen, 23- 24/2009; ROOSE, Jochen. “Wahlen ohne Wähler. Vom Dilemma des Europaparlaments. Forschungs”. *Journal Neue Soziale Bewegungen*, Vol. 22, Heft 2, May 2009; SEEGER, Sarah; Kreilinger Europawahl Erwartungen –Programme– Visionen, *C.A.P Aktuell*, Forschungsgruppe Europa, 8/ 2008; NIEDERMAYER, Oskar. Europawahl: “Zusammenhänge, Ergebnisse und Folgen”, *Internationale Politikanalyse*, Friedrich Ebert Stiftung, June 2009.

2. Véase <<http://www.europa09.eu>> y <<http://www.euractiv.com/en/eu-elections/2009-2014-centre-right-european-parliament/article-183383A>> [última actualización, 29 de enero de 2010].

Referencias bibliográficas

BAUER, Michael; BAUER, Thomas; BAUMANN, Florian. “Die EU als Risikogemeinschaft-Ein Diskussionsbeitrag zur Zukunft der europäischen Integration”. Munich: *Centrum für angewandte Politikforschung (C.A.P)*. Analyse, N° 3. 2008.

BRADY, Hugo; BARYSCH, Katinka: “The CER Guide to the Reform Treaty”. Londres: *Centre for European Reform*. Briefing Note. October, 2007.

COMMISSION OF THE EUROPEAN COMMUNITIES. “A European Economic Recovery Plan”. Bruselas: COM (2008) 800 final. 26 de noviembre de 2008.

COUNCIL OF THE EUROPEAN UNION. “Presidency Conclusions”. Bruselas: European Council 11 and 12 December 2008, 17271/1/08 Rev 1. 13 de febrero de 2009.

DIETER, Heribert. “The End of the American Model. Why the Financial Crisis in the USA Marks a Turning Point in History”. Berlín: *German Institute for International and Security Affairs (SWP)*. Comments 21. October, 2008.

EUROPEAN COMMISSION. *Interim Economic Forecast*. Bruselas. Enero, 2009.

EUROPEAN COMMISSION. *Fragile recovery in progress in the EU. Interim Economic Forecast*. Bruselas. Febrero, 2010.

GASTEYGER, Curt. *Europa zwischen Spaltung und Einigung*. Bonn. 2005.

GERMAN FOREIGN OFFICE. Denkschrift zum Vertrag von Lissabon. Berlin, 2008.

HOFMANN, Andreas; WESSELS, Wolfgang. “Der Vertrag von Lissabon eine tragfähige und abschließende Antwort auf konstitutionelle Grundfragen?” En: *Integration* 1/2008, 3-20.

JUDT, Tody. *Geschichte Europas von 1945 bis zur Gegenwart*. Frankfurt am Main: Hanser. 2006.

LINDBERG, Leon S.; SCHEINGOLD, Stuart A. *Europe's Would-Be Polity: Patterns of Change on the European Community*. Englewood Cliffs. 1997.

WEIDENFELD, Werner (Ed.) *Die Europäische Union. Politisches System und Politikbereiche*. Bonn: Bundeszentrale für politische Bildung. 2008.

WEIDENFELD, Werner (Ed.). Lissabon in der Analyse—Der Reformvertrag der Europäischen Union, Baden-Baden 2008.